

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mabon, Mártes 20 de Junio de 1893.

Año XXII. Núm. 6.029.

## Desde Madrid

16 Junio.

Hoy se suspende en el Congreso el debate sobre los presupuestos, porque se va a discutir el proyecto de ley fijando la fuerza permanente del ejército para el año inmediato.

El cumplimiento de esta obligación constitucional no es generalmente objeto de debate, pero en las circunstancias actuales lo será, y no limitado probablemente a la sesión de hoy, porque algunos diputados quieren aprovechar la ocasión para tratar de nuevo de la supresión de las capitanías generales, y será la segunda ó tercera discusión que haya sobre este asunto antes de que llegue el examen del presupuesto de la guerra, que es donde ha de ser resuelto.

Esta impaciencia por tratar las cuestiones; cuando no pueden tener ningún resultado práctico, es lo que mas contribuye a que el Parlamento pierda el tiempo, y lo que mas favorece el intento de los que no quieren que se aprueben los presupuestos.

Sin necesidad de largos discursos y de numerosas enmiendas, solo con aprovechar todos los turnos y unas cuantas alusiones, hay medio de conseguir que los presupuestos no sean ley el 1.º de julio ni el 1.º de agosto.

Por ello no falta quien sospeche, aún entre los mismos ministeriales, que el gobierno procurará sacar, por lo pronto, la ley de Tesorerías, para contar con los recursos necesarios, y si la obstrucción de los canovistas llega a ser tan acentuada que el ministerio no tenga otro recurso sino apelar a la sesión permanente, antes de provocar con los canovistas un conflicto parecido al que ha tenido con los republicanos, suspenderá las sesiones y pedirá que el año económico no se cuente de julio a julio como ahora, sino que sea el natural desde 1.º de enero. Esto suspenderá las reformas, las economías y los nuevos ingresos por seis meses, continuando el déficit del actual presupuesto, es decir, aumentando este en lo que arroje en dicho periodo, pero acaso calme algo las pasiones que suscitan los intereses contrariados, y que ponen muy de manifiesto el espíritu de indisciplina reinante en todas las clases sociales, hasta el punto de que todas las personas juiciosas comprendan la necesidad de actos de energía del gobierno, sobre todo respecto de aquellos que por su posición social y por cobrar del presupuesto, están obligados a mayor respeto a las leyes y a los poderes constituidos.

El fondo de sensatez y patriotismo del pueblo español no lo alteran algarradas tan censurables como la de los coruñeses, que en vano procuran poner al servicio de sus intereses, y hasta de sus egoismos, al pacífico y traba-

jador pueblo gallego; pero si la tolerancia llega hasta sufrir mansamente actos que caen bajo el dominio de los tribunales de justicia, la indisciplina cobrará mayores alientos, con grave daño para la nación.—P.

17 Junio.

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy señor mio; Con ser en extremo desagradables para el Sr. Ministro de Hacienda, por lo que puedan molestar sus oídos, las jerenciacas lamentaciones de los perjudicados en sus reformas, aún le parece mucho mas horrible el forzado silencio de algunos amigos suyos, que no atreviéndose a defender claramente la gestión del que titularon (¡oh error de los errores!) *ilustre hacendista*, callan por no comprometer mas todavía con sus palabras la ya comprometidísima situación del Gobierno. Muy digno de tenerse en cuenta para juzgar del valor de alguna reforma, es que las minorías se opongan a su aprobación abiertamente, porque con ello se significa la escasa conveniencia de la medida ministerial; pero resulta mucho mas represivo y habla de modo mas claro en contra del proyecto, que no haya entre los individuos que militan bajo la misma bandera del Ministro *reformador*, quien se cuida a tomar a su cargo la defensa de la obra. Algo parecido le ocurre al señor Gamazo, sino a los Sres. Montero Ríos y Lopez Dominguez, que no necesitan aguzar mucho el oído para que a él lleguen los rumores de un descontento generalizado entre sus mismos amigos, a quienes no es bastante a contener dentro de una benévola pasividad, la razón de bandería, ni el (llamémoslo así) *espíritu de raza*. Son muchos los diputados de la mayoría que no se hallan conformes con el fondo de las reformas judiciales, muchos los que se muestran contrarios a los presupuestos y muchos son los que se ven por necesidad en el caso de oponerse a las reformas de Guerra. Los mas atrevidos lejos de ocultar su pensamiento lo manifiestan en voz alta, y los que por circunstancias especiales no se atreven a confesar su desagrado, callan, quizá convencidos de la verdad que se encierra en aquella sentencia antigua que dice: *«Magnæ iræ et magni metus silentium est»*. Los que no se conocen de la verdad, aunque ésta se encierre en el mas antiguo de los proverbios, ó en la mas hermosa de las sentencias, son los ministros, que a todo trance quieren salirse con la suya, sin tener en cuenta los resultados que ha de producir en la práctica lo que ya en teoría da tan tristes consecuencias, provocando tan funestos desórdenes.

De todas partes brotan los enemigos del Gobierno, en número bastante crecido para imponer espanto en las mer-

son provincias enteras las que con el acento de venganza mezclan su grito de guerra; ya grupos de individuos que ejercen dentro de la sociedad distinguidas profesiones y que consideran sus legítimos derechos atacados por algunas de las reformas planteadas. Quien se atreviese a juzgar, por el estado de la nación, de las simpatías que a ésta merecen el Gabinete *notable* del señor Sagasta, quedaria bien convencido de lo ilusorio y fuera de razón de los cálculos halagüeños que algunos fusionistas hacen cuando se consideran inmodesta y desacertadamente *los favoritos de la opinion pública*, es decir, *los niños mimados* (!) ¡No dejan de ser bien extrañas las caricias! ¡protestas, rebeliones, censuras...! si a eso llaman los fusionistas *halagos del País*, desde estos momentos pueden ir proclamando que ningún partido los recibe mayores.

Los incidentes de la política actual son tantos en número y algunos revisten caracteres tan curiosos, que relacionados entre sí y con el aditamento de algunas consideraciones de índole privada constituirían una interesante novela, en cuya primera página podrían grabarse los discursos, llenos de promesas, que los ministros de ahora pronunciaron desde la oposición, y en el epílogo haciendo *pendant* con el proemio una relación detallada de los desaciertos que desde que tienen el poder en sus manos han cometido. El éxito de la obra que proponemos sería muy grande si en las pastas de la encuadernación, grabadas en letras de oro, se pusiera del Conde de Burchingam (algo desfigurado pensamiento). *Fusionismo est nescire et errare*.

Suyo affmo.—EL CORRESPONSAL.

## Agitación en la Coruña

La Coruña 16.—Se ha verificado en el teatro «Jofre» del Ferrol un «meeting», al que han asistido dos mil personas.

Varios señores han pronunciado violentísimos discursos, sobresaliendo por lo enérgico el del Sr. Rodriguez Martinez, vocal de la junta de defensa de la Coruña.

En medio del mayor entusiasmo se ha constituido en el Ferrol la junta de defensa, que tiene por base el Ayuntamiento.

La comision del Ferrol sale para Puentedeume, donde se verificará un «meeting». En dicho pueblo ha sido creada la junta local.

Hoy publicará la junta de esta capital una alocucion encaminada a evitar conflictos. En ella prohibirá que se hagan en la via pública demostraciones de ninguna clase a la llegada de los periódicos de Madrid.

Todos los Ayuntamientos del partido de la Coruña se adhieren a la junta.

La procesion llamada «Octava de la Pescadería» saldrá el domingo próximo. Los gobernadores civil y militar solían llevar el guion; pero este año no sucederá así, porque el rector de la parroquia de San Nicolás ha invitado para llevar la insignia al presidente de la junta de defensa, alcalde dimisionario, a quien acompañarán treinta individuos de la mencionada junta, que ostentarán en el pecho el distintivo blanco y rojo.

Se hacen trabajos para que las personas que reciben periódicos contrarios a Galicia se den de baja en las listas de suscripción.

A consecuencia de haberse adherido el juez a la junta de defensa ha sido suspendido en el cargo que ejercía y sometido a expediente gubernativo.

El magistrado Sr. Solís ha sido nombrado juez especial.

La Coruña 17.—El gobernador civil ha prohibido la alocucion que la junta de defensa dirigía al pueblo coruñés recomendándole que permanezca tranquilo a la llegada de la prensa de Madrid.

Los ejemplares de la alocucion de la junta se han dejado en el Gobierno civil con una protesta firmada por testigos.

Hoy los individuos de la junta se escalarán en las calles para prevenir desórdenes.

A las siete de la tarde se personó en el Circo de Artesanos, donde se reunía la junta, el inspector jefe segundo de vigilantes para disolver definitivamente aquella, pretextando la ilegalidad de su constitucion y por consiguiente la imposibilidad de que se reuniera en el Circo.

La junta levantó acta ante notario, manifestando que no se reunía en el local del Circo sino en una dependencia de la casa alquilada por la directiva.

El inspector quiso impedir que la junta se reuniera; pero como para ello llevara sólo una orden del gobernador y no la autorización del juez, se despidió diciendo que volveria, pero no lo ha hecho.

La junta celebró sesión como se habia propuesto.

Se notificará a los diputados gallegos la infraccion cometida por el gobernador a fin de que hagan sobre este asunto la oportuna interpelación en el Congreso.

La manifestación provincial que se proyectaba para el domingo, ha sido aplazada a causa de salir en dicho día la procesion de la popular octava.

Definitivamente llevará el guion el alcalde, a quien acompañarán todos los individuos de la junta de defensa.

Se invitará al pueblo para que asista al acto que resultará solemnisimo.

Las señoras adoptan adornos y trajes blanco y rojo, colores distintivos de la junta.

En Puente deume se celebra un meeting.

A la llegada del tren telegrafiaré si hubiere ocurrido algo notable.—«Salinas».

Coruña 17

Tres mil personas esperaban a las doce de la noche la llegada de los carruajes conduciendo la correspondencia.

Los individuos de la junta de defensa dispusieron que se disolvieran los grupos.

El pueblo obedeció, y se retiró en silencio.

Mañana se procederá lo mismo. Se quiere la resistencia pasiva, pero mucho orden.

Al fin se ha repartido a última hora la alocucion de la junta.

A última hora han llegado los comisionados que fueron al Ferrol.

En Puente deume constituyeron la junta local dos horas antes de que el gobernador telegrafara al Ayuntamiento prohibiendo la constitucion de al misma.

Los Municipios del tránsito felicitaban a la Comision de la junta de defensa, adhiriéndole a la causa regional y vitoreando a Galicia, a la junta de defensa y al marqués de Figuera.—Hay completa tranquilidad.—«El Imparcial».)

## La lucha electoral en Alemania

Son interesantes las noticias que se reciben de Alemania referentes al resultado de las elecciones para el nuevo Reichstag, llamado a resolver otra vez sobre el proyecto aumentando el ejército imperial.

Creemos pues oportuno reproducir el telegrama dirigido desde Berlín a nuestro colega «El Imparcial», el mismo día de la eleccion, ó sea el 15, en estos términos:

«A juzgar por el movimiento que a esta hora hay en los colegios electorales, la batalla va a ser muy animada.

Los progresistas ó liberales alemanes confían en obtener el triunfo de casi todos sus candidatos en esta capital, y los socialistas se manifiestan también muy esperanzados en alcanzar la victoria en tres de los seis distritos.

Es imposible predecir en este momento el resultado de la lucha, como es imposible anunciar cuál será en toda Alemania.

Todos los partidos han preparado la campaña con un entusiasmo que no se observa allí donde se interpone la influencia moral del gobierno entre los electores y los candidatos.

Para dar idea del calor con que se combate en este imperio y de la importancia que se atribuye a la reforma militar y a las proteccionistas que los agrarios pretenden arrancar al gobierno, baste decir que en los 397 distritos se presentan unos 1,500 candidatos, y que hay puntos donde lucharán cinco de estos.

Los socialistas votarán en primeras elecciones 391 candidatos, con objeto de hacer un alarde de las fuerzas del partido. En las elecciones complementarias apoyarán a aquel de los dos candidatos que combata el aumento del contingente militar, cuando el suyo no haya obtenido suficiente número de votos para luchar por segunda vez.

Los católicos demócratas y los progresistas votarán también en favor de las candidatos hostiles a la reforma militar cuando no le tengan propio y se abstendrán en los distritos donde solamente cuenten con probabilidades de victoria los conservadores, los nacionales liberales y los socialistas.

La prensa oficiosa, por la virulencia con que ataca a los enemigos de la reforma militar, revela que el gobierno teme ser derrotado en las urnas y está resuelto a apelar a las decisiones más enérgicas para conseguir que un Parlamento apruebe sus planes.

Según los telegramas recibidos hasta este momento, las elecciones se han verificado en todo el imperio sin que haya ocurrido ningún desorden.

Solamente se conocen los resultados de la lucha en algunas poblaciones.

La nota característica de la contienda ha sido la gran afluencia de electores de las clases obreras y la apatía de los que pertenecen a las altas clases.

Hasta ahora únicamente se sabe que han sido elegidos quince candidatos en los 397 distritos.

En todas las poblaciones importantes han estado acuarteladas las tropas, por si era necesario reprimir desórdenes.

Los telegramas oficiales anuncian que han sido reelegidos en Hamburgo los tres candidatos socialistas por inmensa mayoría.

Aquí, en Berlín los progresistas no han obtenido una victoria completa y definitiva, como esperaban y como la han obtenido en otras elecciones.

En el segundo, tercero y quinto distrito, ningún candidato ha obtenido la mayoría necesaria para ser proclamado, y es preciso proceder a segundas elecciones.

Figuran en el primer lugar en el número de votos los candidatos socialistas, y vencerán en las elecciones complementarias si los conservadores y los nacionales liberales no apoyan a los progresistas.

El célebre profesor Wirchon, progresista que figura hoy en el «Wolksport», ha obtenido diez mil votos menos que Fischer en el segundo distrito, que aquel ha representado durante muchos años.

Es de advertir que otros candidatos han obtenido también una votacion muy considerable en el mismo distrito, y podrán influir en el resultado de la segunda votacion, según que apoyen al socialista ó al progresista.

En el cuarto distrito, el rico fabricante Singer, uno de los tres gefes del partido socialista, ha derrotado a Richter, el elocuente y habil gefe de los progresistas, que contaba con el aumento del contingente militar.

La mayoría obtenida por Singer es enorme.

Otro de los gefes socialistas, Liebehnecht, ha derrotado también por gran mayoría a Rieker, otro orador progresista.

En Wurzburg (Baviera), un candidato del centro y otro socialista han obtenido muchos votos, mas ninguno de ellos los necesarios por ser proclamado.

En Nuremberg ha sido elegido el socialista. En Breslan han vencido dos socialistas.

En cambio ha sido derrotado en Brema el candidato del partido revolucionario.

## Gacetilla

Por el Ministerio de la Gobernacion se han dado las ordenes oportunas para que se expida el correspondiente mandamiento de pago por la cantidad de 384'50 pesetas que importa el gasto ocasionado para la conduccion desde el muelle de esta ciudad al del Lazareto, é instalacion de la célebre estufa de desinfeccion colocada en dicho Establecimiento a principios de Diciembre último.

Y ya que hablamos de la estufa del Lazareto ¿sabria alguien decirnos cuanto ha costado al Estado tan famoso aparato desde su instalacion? Pues según rumores que hasta nosotros han llegado, el combustible, entretenimiento, limpieza y conservacion de la misma en veinte y un dias, durante los cuales apenas si funcionó unas pocas horas, importaron muy cerca de mil quinientas pesetas.

La Gaceta de Madrid publica un Real Decreto disponiendo que en las subastas que celebran las Diputaciones y Ayuntamientos, se admitan como fianzas provisionales y definitivas los créditos reconocidos a favor de acreedores directos de las corporaciones.

Han sido nombrados Fiscales municipales para el bienio de 1893-95 en esta Isla los señores siguientes:

Mahon.—D. Pascasio Nogales Isturiz, Abogado.

Ciudadela.—D. Enrique Trait Bagur.

Alayor.—D. Lorenzo Riudavets Guardiola.

Mercadal.—D. Antonio Jover Carreras.

Villa-Cárlos.—D. Joaquín Quevedo Nilo.

Ferrerias D. Gabriel Pons Gomila.

Ignoramos la filiacion politica de varios de dichos señores, pero casi nos atreveríamos a asegurar que ninguno de ellos pertenece al partido fusionista. Porque la verdad es, que en Menorca a penas se encuentra un liberal dinástico.

Por carta de Barcelona, que tenemos a la vista, sabemos que el sábado último se hallaban inscritos para el viaje a Valencia del vapor «Menorquín» mil cien pasajeros.

Los consignatarios del mismo en Barcelona, Sres. Moll y Corominas, en vista de que son varios los particulares que desean pasar a dicha ciudad de Valencia con motivo del festival, han anunciado que caso de presentarse número suficiente de pasajeros dispondria el vapor «Leon de Oro» un viaje a dicho punto, saliendo de Barcelona próximamente a la misma hora que «El Menorquín», fijándose el precio del pasaje de ida y vuelta en doce pesetas.

Para asuntos relacionados con la Exposicion Universal de Madrid ha llegado hoy a esta ciudad D. Juan B. Enseñat, Delegado general de dicha Exposicion en esta provincia.

Por el correo de hoy se ha recibido la credencial de Celador temporero del Lazareto súbico de este puerto, con el haber mensual de ciento veinte pesetas a favor de D. Deogracias Sánchez y Martín, que ha sido propuesto a la Su-

perioridad por el señor Delegado de Gobierno de esta Isla.

Sabemos también que por la Subsecretaria del Ministerio de la Gobernacion, ha sido nombrado maquinista temporero de la estufa desinfectante de dicho establecimiento D. Antonio Beltran, hermano del fondista del mismo.

Ignorábamos que dicho sugeto tuviera condiciones de aptitud para el desempeño de cargos de la indole del que se ha confiado.

Tampoco el nombrado Juez Municipal de Ciudadela se conforma con la filiacion de republicano, que a todos atribuimos en nuestro número del sábado.

Mucho nos alegramos: de los seis Jueces Municipales solamente dos, el de Ciudadela y el de Ferrerías protestan de que se les llame republicanos; en cambio no sabemos de ninguno que haya reclamado la calificacion de fusionista, y como tampoco creemos pertenezca a tal partido ninguno de los nombrados Fiscales, resulta que se han lucido los jefes que forman el partido liberal-dinástico en Menorca.

En el vapor-correo de hoy han llegado a esta Plaza el Teniente de Artilleria D. Francisco Antem y diez y seis individuos del propio Cuerpo, que forman parte de la Compañía que vino de Palma el martes último y se hallaban destacados en Ibiza.

Por Real Orden de 14 del actual se declara que los Jefes y Oficiales que sirven en esta plaza, al regresar al continente por Barcelona ó Valencia según lo soliciten, tienen derecho a pasaje por cuenta del Estado.

En el día de hoy se ha puesto en conocimiento de la Autoridad local, el haber sido atacado de viruelas un vecino de la calle de San Jorge, recientemente llegado de Barcelona, adoptándose las medidas oportunas para aislar la enfermedad y evitar su propagacion.

Anuncia Noherlesoom que en esta segunda quincena de Junio el buen tiempo y caluroso, propio de la estacion, será interrumpido por algunas lluvias tempestuosas y tormentas que habrá desde el 19 al 21 y desde el 24 al 27, que modificarán algo la temperatura en dichos días. Este último período tempestuoso será el más importante de la quincena, aunque no en España.

El día 16 del actual fondeó en el puerto de Cartagena la escuadra española de instruccion compuesta del acorazado «Pelayo» y los cruceros «Reina-Regente», «Conde de Venadito» y «Alfonso XII».

Por la Alcaldía de esta ciudad se cita al mozo Bartolomé Pons Riera del reemplazo de 1892 a fin de que en el término de veinte días se presente a la autoridad local bajo apercibimiento de ser declarado prófugo.

El gremio de fabricantes de cerillas ha nombrado agente para la persecucion del contrabando de dicho artículo en este distrito a D. Jesús Maria Sobrido.

Se ha acercado a esta redaccion el guarda municipal Sr. Cerezo para manifestarnos que los sugetos que el domingo imploraban la caridad pública, y á que aludiamos ayer, recaudaron cuatro pesetas noventa y siete céntimos, que entregaron á una pobre muger domiciliada en la calle de San Guillermo.

Mas vale así.

El vapor «Menorca» ha sido portador de 15 bultos frutas para el abasto de esta poblacion.

¡Ojo señor encargado de Plazas y mercados!

Según dice el semanario «El Felanigense» se suceden de una manera horrosa los pregones de vinos que se ponen á la venta por la apremiante necesidad de tener sus bodegas vacias cuando llegue la próxima cosecha.

Los precios que han alcanzado oscilan entre tres y cinco céntimos de peseta por litro, aún siendo de calidad superior.

Dice «El Noticiero Balear» del viernes último:

«Anteanoche tuvo noticia autorizada el Sr. Gobernador de que en el vapor correo de Barcelona á Mahon, que hace escala en Alcudia venia un pasajero procedente de Francia, convaleciente del cólera.

La una de la madrugada era cuando dictaba la celosa primera autoridad sus medidas para que dicho pasajero fuese detenido y asistido á su llegada; y no contento con esto ha hecho salir un delegado con órdenes terminantes.

Posteriormente se ha sabido que las órdenes telegráficas del señor Gobernador quedaban cumplidas por la guardia civil.

Agradecemos en lo mucho que valen los desvelos é interés que por salvar la provincia del peligro que la amenaza, se toma el Sr. Guzman.»

La Intervencion de Hacienda pública en esta provincia avisa que venciendo en 1.º de Julio próximo un trimestre de interés de deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, é inscripciones nominativas de igual renta, se admitirá por dicha Intervencion desde el 15 del mes actual hasta fin de Agosto inmediato, el cupón correspondiente á dicho vencimiento, y sin limitacion de tiempo, las inscripciones nominativas del 4 pº de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instruccion pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías, y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

Por la Administracion Principal de correos de esta provincia se ha publicado la siguiente circular de la Direccion general del ramo:

«Desde el recibo de la presente, y en los intervalos que median entre las salidas de los vapores correos españoles que van de Cádiz á Fernando Póo, las cuales se verifican, como es sabido, los días 30 en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre la correspondencia destinada á Fernando Póo en vez de ser expedida, como hasta hoy, por la via de Canarias, deberá cursarse por la via de Lisboa, asegurándole de este modo un enlace más rápido y directo.

Al efecto, la referida corresponden-

cia habrá de ser encaminada hácia la ambulante de Estremadura, la cual se encargará de formar los correspondientes despachos los días 5 y 20 de cada mes.»

A las cinco de esta mañana ha fundeado en este puerto el vapor-correo «Menorca» con la correspondencia y los siguientes pasajeros:

D. Genaro Bertran, Juana Tomás, Ignacio Forteza, Juan Barranchino, Juan Federich, Tomás Torres, José Barceló y un hijo, Mateo Escarrer, esposa, hermano y un menor, Emilia Alvarez, Maria Estelrich, Francisca Torrens, Bárbara Nicolau, Bartolomé Puigserver, 16 individuos de tropa, un oficial, Bartolomé Magraner, Bartolomé Sancho, José Villalonga, Guillermo Sastre esposa y 3 menores.—Total 42.

Remitido

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO. Mahon.

Manacor 18 de Junio de 1893.

Muy señor mio: He de merecer de V. se sirva insertar en el periódico de su digna direccion las siguientes lineas, anticipándole por ello las gracias la que suscribe.

Un deber de gratitud me impele á hacer público el exacto cumplimiento que dá á sus compromisos la Sociedad de seguros sobre la vida «La Prevision», domiciliada en Barcelona.

Prévia la presentacion y despacho en breve plazo de los documentos necesarios, hoy me han sido entregados por la citada Compañia 5.000 pesetas, por mano del Delegado de esta Isla. D. Gabriel Picornell, y del Inspector de la citada Compañia, D. Julio E. Tarrats, cuya cantidad aseguró mi difunto esposo D. Matias Antiq y Perelló (Q. E. P. D.) por contrato con la antedicha Compañia.

En agradecimiento á la misma, señor Director, suscribo la presente en Manacor á 18 de Junio de 1893.—*Maria Antonia Enseñat.*—(Es copia.)

EL «CAMBIO MAHONÉS» Y LOS VALORES LOCALES

Solo de violon

Carisimo director de EL BIEN PÚBLICO: Como las operaciones que se efectúan diariamente en esta plaza sobre valores locales son de tanta trascendencia, corro cada dia ansioso á buscar el periódico de su digno cargo para enterarme de las cotizaciones que el «Cambio Mahonés» les facilita con tanta constancia como oportunidad.

Me calo las gafas y... Industrial Mahonesa: cero, cero, cero. Sociedad Mahonesa de Vapores: id id. Banco de Mahon: id. id. id. La Eléctrica Mahonesa: uno, cero, cero. La Menorquina, C.ª de Navegacion: ceros.

Sociedad General de Alumbrado: ceros.

Enterado, si señor; salvo La Eléctrica que tiene un número uno añadido á los ceros (por error de caja supongo) los demás se cotizan bien.

Diez y ocho ceros y un número uno leo cada dia diariamente y de ordinario para enterarme de las...

Cotizaciones locales???

Y luego me quedo tan satisfecho, despues de comer, que tomo un café, copa y puro de tagarnina y... respiro. Y dirá V., querido Director, que todo esto no le importa un bledo; pero era mi objeto, al comunicarle mis impresiones, de preguntar á los lectores del periódico de su digno cargo si les sienta tan bien como á mí la lectura de las cotizaciones locales.

Y antes de que se me olvide ¿sabe si han de continuar publicándose mucho tiempo?

Dándole gracias mil por publicar los Valores locales y por la insercion de la presente (si es tan afortunada como aquéllos) me reitero de V. affmo. S. S. Q. B. S. M.—*Julio Pastilla Pastrano.*

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 19.—4'30 t

Table with 2 columns: Description (e.g., 4 por ciento Interior, Billetes Hip. de Cuba 1886) and Price (e.g., 71'02, 108'30).

Cambio Mahonés

Valores locales

Table with 2 columns: Description (e.g., Industrial Mahonesa, Sociedad Mahonesa de Vapores) and Price (e.g., 00'00, 00'00).

Barcelona 20.—9'20 m

Table with 2 columns: Description (e.g., 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior) and Price (e.g., 70'75, 00'00).

Madrid 20.—9'20 madrug.

Table with 2 columns: Description (e.g., 4 por 100 Interior, París 4 por 100 Exterior) and Price (e.g., 00'00, 00'00).

Oficial

Madrid 19.

Table with 2 columns: Description (e.g., 4 por ciento Interior, 4 por ciento Exterior) and Price (e.g., 70'75, 77'15).

Calendario

Sale el sol 4 h. 32. Pónese y h. 31.

20

1791.—Luis XVI huye de París. Sta. Florentina virgen y S. Silverio papa y mártir. Santo de mañana.—S. Luis Gonzaga, confesor.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Providencia en S. Francisco.

Observaciones Meteorológicas de hoy

Table with 3 columns: Description (e.g., Baróm. á 6º, Termóm. seco), Time (9 m., 3 t.), and Value (e.g., 756.82, 755.17).

Movimiento del Puerto

Comandancia de Marina

Entrados el 19

Table with 2 columns: Description (e.g., De Marsella vapor «Cabo Peñas», De Cete pailebot «Paloma») and Details (e.g., capitan, trips, cargo).

sé Caldés con 17 trips. 4º pasags. efectos y la correspondencia.

De Barcelona pailebot «San Rafael» patron Bartolomé Sorá con 6 trips. y efectos.

Despachados el 20

Para Valencia vapor «Villa Real» capitán D Estanislao Llopis con 16 trips. y carga general.

Para Barcelona vapor-correo de Cete capitán D Manuel Corbeti con 14 trips. y carga general.

Para Argel pailebot «Joven Huguet» patron Miguel Jamet con 5 trips., escobas y efectos.

Para Alicante laúd «Pepito» patron Joaquín Brunet con 7 trips y pipas vacias.

Para Valencia bergantin italiano «Selina Stanfort Cap. Mr. Zacarias Florentino con 9 trips. y guano.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta ciudad)

Madrid 19.—7'55 n.

El Sr. Romero Robledo, que ha regresado de Alemania completamente restablecido, ha jurado hoy el cargo de diputado. El Sr Sagasta le ha abrazado con emocion y le han felicitado muchos diputados.

El Sr. Campion, diputado integrista, ha visitado al Nuncio de Su Santidad.

Créese que el objeto de la visita es activar las gestiones que se practican, para que el Papa aconseje á los católicos que reconozcan la legalidad.

Madrid 19.—11'50 n.

Se ha firmado el decreto suprimiendo el establecimiento penitenciario de Palma, y ordenando la distribucion de los penados á distintos penales de la Península.

El edificio ha sido declarado monumento nacional.

Madrid 20.—12'30 madrug.

Reunido el Consejo Superior de Sanidad ha acordado declarar que existen fundados motivos para sospechar sea de fiebre amarilla el caso de enfermedad sospechosa ocurrido en Santander; y ha ordenado que se imponga al buque que trajo al enfermo, diez dias de cuarentena y que sea fumigado juntamente con los equipajes.

En Tolon han ocurrido varios casos de enfermedad sospechosa.

Madrid 20.—11'10 m.

Lotería.—Celebrado hoy el sorteo han obtenido los primeros premios, los números siguientes:

Table with 2 columns: Lottery Number (e.g., 19944, 23324) and Prize Amount (e.g., 140.000, 70.000 pesetas).

Imp. de M. Parpal



### VIAJES DIRECTOS ENTRE MAHON Y BARCELONA Y VICE-VERSA

**DE MAHON PARA BARCELONA**  
Saldrá el jueves próximo, 22 del corriente, á las cinco de la tarde el vapor

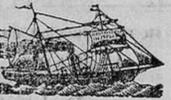
### MENORQUÍN

su capitán D. Bernardo Cabot. Admite carga y pasajeros y lo despachan los señores Gualons, Carreras y C.ª, calle del Angel, núm. 10.

La carga debe hallarse en el muelle antes de las cuatro de la tarde de dicho día.

### DE BARCELONA PARA MAHON

Saldrá el propio buque el miércoles 28 del corriente, á las seis de la tarde. Consignatarios en Barcelona: Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B



### LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

Usando la Junta directiva de la facultad que le otorgó la General extraordinaria del día 30 de Abril último, ha acordado hacer una emisión de Obligaciones al portador por la cantidad de cien mil pesetas, con arreglo á las bases que están de manifiesto en la Administración. Lo que se hace público para conocimiento de las personas que deseen suscribirse, advirtiéndoles que tendrán preferencia los Accionistas y que la suscripción quedará cerrada el día 30 del corriente, á las seis de la tarde.

Mahon 19 Junio de 1893.—El Presidente, J. Sturla Saura.—P. A. de la Junta Directiva, El Secretario, Miguel Llambias.

### Don Rigoberto Garcia Blanco, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el día doce de Julio próximo y hora de las diez de la mañana, se procederá en este Juzgado y en el municipal de Ciudadela simultáneamente á la venta en pública subasta de la casa situada en aquella Ciudad calle de Mahon número diez, bajo el tipo de siete mil pesetas; y de un edificio destinado á fábrica de curtidos situado también en dicha Ciudad, paseo de San Juan número dos, bajo el precio de quince mil pesetas, este último á las doce del referido día, con arreglo á los pliegos de condiciones al efecto formados que se hallarán de manifiesto en ambos Juzgados, juntamente con los títulos de propiedad de las fincas, con los que deberán conformarse los compradores sin derecho á exigir ningunos otros, debiendo los licitadores exhibir previamente su cédula personal y consignar en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado para ello el diez por ciento del valor de la subasta, del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que el Banco de Ciudadela sigue contra la herencia del difunto D. Sebastian Vives y Monjo para el cobro de un crédito.

Dado en Mahon á catorce de Junio de mil ochocientos noventa y tres.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

### SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca Junta general ordinaria para el día 21 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde á los fines prevenidos en el artículo 10 de los Estatutos.

Dicha Junta se celebrará en el local de la fábrica, y si en el día espresado no se reuniera la representación de la mitad más una de las acciones, se efectuará en el siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de accionistas presentes.

Se recuerda á los Sres. Accionistas, que solo tienen derecho á concurrir á la Junta, los que con quince días de antelación al en que esta ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en poder de cual-

quiera de los Directores de la Sociedad y que los que sean apoderados de otros Accionistas, han de acreditar su representación por medio de poder ó carta, que deberán entregar al Secretario antes del día 19 del referido Julio.

El depósito de acciones, se efectuará en Mahon, en poder de D. Juan Martorell y Caules, Deyá 19 y en Barcelona en poder de D. Joaquin M.ª Tintoré, Mendizabal 19, bajos.

Mahon 18 Junio 1893.—El Presidente, P. A., José Fábregas, P. A. de la J. de G., Juan Orfila, Srio.

### ALHAJAS DE ORO

Se halla en esta ciudad el conocido platero mallorquín D. Ignacio Forteza, portador de un riquísimo surtido de alhajas de oro montadas con piedras preciosas algunas, brazaletes, collares, pendientes, diademas, sortijas, y cuanto se conoce en el ramo á que dicho señor se dedica y perfecciona.

Vive en el Hotel Bustamante y pasa al domicilio de las personas que lo desean avisando al dueño de dicho Hotel, cuesta de Deyá n.º 2 esquina á la calle Nueva.

### LA PALMA

CONFITERIA DE LA REAL CASA

En dicho establecimiento se encontrarán: QUESO GRUYERE de superior calidad á peseta la libra de 400 gramos.

SETAS AL NATURAL á 75 céntimos de peseta el bote.

SALSA DE TOMATE AL NATURAL á 60 céntimos de peseta el bote.

ATUN EN ESCABECHE, Aceite y con tomates á peseta la lata de 500 gramos y muchas otras clases de Pescados, Carnes y conservas que sería cansado enumerar, todo á precios baratísimos.

Igualmente se acaban de recibir una gran novedad de Sorpresas, sobres con sellos de correos para colecciones y mil otros objetos propios para regalos.

Podrán convencerse de ello las personas que tengan á bien visitar nuestro establecimiento

13, HANNOVER, 13.

### CARABANA

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas ódicas que las de CARABANA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en ondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salistrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobacion necesaria.

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor

**R. J. CHAVARRI**  
ATOCHA, 87.—MADRID.

### CAL

En el horno de cal del Cos de Gracia se vende cal de rama de la parte de S. Luis á 75 céntimos de peseta el quintal.

Y cal viva en terrón para blanqueo á 2 pesetas quintal.

El mejor remedio para la pronta curación de las MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Pildoras

## RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energia propios de su edad

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: **E. FORMIGUERA Y C.ª**  
Tallers, 22.—Barcelona

Depósitos: Farmacias de las Sras. Hermanas Síntes, Sra. Viuda de Bofill, D. Jaime Ferrer y D. Mauricio Hernandez; y en la Droguería de los Sres. Valls y Pons.

## IMPORTANTE AVISO A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS

Abonos químicos (no guano) sin mezcla alguna de otras materias inertes.

### ABONO QUIMICO

Especial para patatas.

» » hortalizas y remolachas.

» » viñas, cereales y arbolado.

Precios limitadísimos y clases garantidas.

Se dan todas las instrucciones necesarias sobre la manera de administrarlos y se regala al comprador la medida exacta para cada cultivo.

### TORTA DE COCO

El mejor alimento para toda clase de ganado y aves de corral. Leche nutritiva y abundante. Estiércol fertilizante. Engorde rápido. Carne sabrosa.

Precios sumamente económicos.

Dichos productos del todo garantidos venden e en la

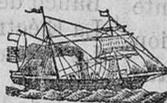
DROGUERIA MAHONESA

DE

**VALLS Y PONS**

8, Nueva, 8.

MAHON



ADMINISTRACION-GERENCIA

## DE LA SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

### VIAJE DIRECTO Á BARCELONA

Saldrá directamente para Barcelona el vapor

## NUEVO-MAHONÉS

el jueves 22 del corriente á las 5 de la tarde, y de aquel puerto para Mahon á la misma hora del vienes 23.

Admite carga con 50 por 100 de rebaja sobre los precios de tarifa. Los de pasajes serán:

Pesetas 7'50 primera Cámara

» 5'00 segunda Cámara

» 2'50 sobre cubierta

El 15 por 100 á cargo de los pasajeros.

NOTA. En la Administración de Correos se admitirá correspondencia para este viaje extraordinario hasta las cuatro y media de la tarde.

Mahon 17 Junio 1893 —El Administrador Gerente, P. A., Juan F. Talavull.